

Miembros del comité:

CSIF: Luis Alberto Saro Rodríguez, José Alberto Laso Gómez, Mario pardo Rucandio, Pablo Sainz Saiz, José Emeterio Saro Herrera, Cristina Abascal Vélez.

UGT: Elena Flor Fernández.

USO: Ignacio Cobo Fernández, José Luis Alonso Mora.

CCOO: Carolina Margüelles Martínez, Francisco J. Penagos.

INDP: Arturo García Lomada.

Delegados Sindicales:

Luís A. Gutiérrez Pérez (UGT), Sergio Ruiz Sañudo (USO), Francisco Pérez Obregón (USO), Juan A. Sáez Uranga (CCOO).

Ausencias:

Jesús José López Martínez(CSI-F),Javier Bustillo Ibáñez (CSI-F), Fernando Valle Escagedo (UGT), Daniel Sainz Mazo (UGT), Juan Miguel González Magaldi (UGT), Ricardo Cuesta Cuesta (UGT),José Antonio Bolado Cruz (UGT), Matilde Diego Ruiz (USO), José M^a Cuesta Fernández (USO), David Revuelta Gil (CCOO), Juan Manuel Ibáñez Quintana (INDP)

ACTA

En La Penilla de Cayón, siendo las **12** horas del día **28** de **Noviembre** del **2017**, se reúnen en sesión extraordinaria, en el local del comité, los Miembros del Comité de Empresa y los Delegados Sindicales arriba citados, con el siguiente Orden del día.

- Interpretación art13. Convenio colectivo

Csif como parte convocante solicita la formación de la comisión paritaria, como indica el reglamento, para interpretar el criterio seguido por la empresa, en el caso de los 5 trabajadores que saldrán próximamente del departamento de Obleas, el resto de grupos decide esperar al no haber una comunicación oficial del traslado aun, de todas formas por si en el futuro se necesitase convocar esta se forma: Se decide seguir el orden en cuanto al número de representantes, por CSIF: Luis Alberto Saro, por UGT: Elena Flor, por USO: José Luis Alonso Mora, al tener que elegir también al secretario y presidente de manera colegiada con la parte empresarial se decide ofrecer el primer cargo al siguiente grupo por peso en el comité, CCOO, que presenta a Carolina Margüelles.

Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

VICEPRESIDENTE



SECRETARIO

